



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	19-06-2024		
Nº PLAZAS	Tres	Nº DE LA PLAZA	7377, 7378,7379
PLAZA DE:	AYDR		
DEPARTAMENTO	Organización de Empresas		
AREA DE CONOCIMIENTO	Organización de Empresas		
CENTRO	ETSII/ETSINF		
PERFIL	Organización de Empresas		

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a D. Eduardo Vicens Salort

Secretario/a Dña. Sofía Estellés Miguel

Vocales: Dña. María Del Mar Benavides
Espinosa
D. Antonio Hidalgo Nuchera

D. Francisco Puig Blanco

En Valencia de modo semipresencial siendo las 12:00 del día 25 de julio, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 9 de julio de 2024. (Se hará constar si se ha producido alguna ausencia, y en su caso el miembro que lo sustituye), llegándose a los siguientes acuerdos:



Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas, se han atendido las subsanaciones y alegaciones presentadas por las personas candidatas nº 3, 10, 14, 16. Se han modificado de acuerdo con las alegaciones las valoraciones de los candidatos: 3,14, y 16, tal y como consta en el expediente. Por lo que se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en salón de actos del DOE, edif 7D, primer piso de modo semipresencial para los miembros del tribunal y de modo presencial para los candidatos, el día **26 de julio** (tal y como ya se comunicó al publicar las valoraciones provisionales) a partir de las 11:00 horas, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria.

La Comisión acuerda que únicamente sean citadas, atendiendo al elevado número de personas aspirantes presentadas, las personas candidatas que hayan obtenido las mayores puntuaciones en la fase de concurso de méritos y que sumando los puntos obtenidos con el máximo posible de la fase segunda no puedan ser superadas por el resto de personas aspirantes.

Candidato/a nº	Nombre	Hora pres proy doc y entrevista
nº 14	Martínez Climent, Carla	11:00
nº 16	Sáez Más , Aída María	11:30
nº 18	Serrano Ruiz, Julio César	12:00
Nº1	Bañon Gomis, Alexis Jacobo	12:30
nº 5	Galdon Salvador, Jose Luis	13:00

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 13:00 horas del día 25 de julio de 2024.

Fdo. D. Eduardo Vicens Salort

Fdo. Dña. María Del Mar Benavides Espinosa

Fdo..D. Antonio Hidalgo Nuchera

Fdo..D. Francisco Puig Blanco

Fdo. D. Dña. Sofía Estellés Miguel



DILIGENCIA:

D. Hermenegildo Gil Gómez, como Secretario/a del Departamento de Organización de Empresas, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha _____, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR 7377,7378,7379 ETSI/ETSINF

CANDIDATO/A	Bañon Gomis, Alexis Jacobo	nº 1
	Berna Escribire, César	nº 2
	Berné Martínez, José Miguel	nº 3
	Bustamante Reyes, Geraldine	nº 4
	Cano Leiva, José	nº 5
	De Siquelra Rocha, Jose Macario	nº 6
	Fidel Criado, María del Pilar	nº 7
	Galdón Salvador, José Luis	nº 8
	García Joergae, Alexandra	nº 9
	Juárez Varón, Manuel Ángel	nº 10
	Lario Femenia, Joan	nº 11
	Llácer Iglesias, Rosa María	nº 12
	López Mir, Fernando	nº 13
	Martínez Climent, Carla	nº 14
	Martínez Tomás, Juan	nº 15
	Sáez Más, Aida María	nº 16
	Sancho Mestre, Carla	nº 17
	Serrano Ruiz, Julio César	nº 18

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL	
EXPEDIENTE ACADEMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pd= 0.30
INVESTIGACION:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pf= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

1 - EXPEDIENTE ACADEMICO	CANDIDATO/A																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)																	
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto																	
c) A1 + A2	10,00	6,70	10,00	5,00	8,22	8,20	7,16	10,00	8,06	6,50	10,00	6,47	6,80	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	0,7	1	1	0,1	1	0,7	1	1	0,3	0,3	1	1	1	1	1	1	1
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)	10,00	4,69	10,00	5,00	0,82	8,20	5,01	10,00	5,64	6,50	10,00	1,94	2,04	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00

2 - DOCENCIA	CANDIDATO/A																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
a) B1 = 2 Σ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos																	
b) B2 = A2 * 0.3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos																	
c) B3 = Σ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos																	
d) B4 = Σ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0,5 puntos nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto																	
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto																	
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos																	
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	10,00	9,50	10,00	0,00	6,22	10,00	9,50	10,00	4,55	0,00	10,00	10,00	6,00	10,00	3,50	10,00	8,18	7,19
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	0,5326316	0,645	0	0,1800643	0,372	0,5294737	1	0,6351648	0	0,618	0,3	0,02	1	0,9014286	0,615	0,1564792	0,5757997
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)	10,00	5,06	6,45	0,00	1,12	3,72	5,03	10,00	2,89	0,00	6,18	3,00	0,12	10,00	3,16	6,15	1,28	4,14

fi: factor calidad encuesta año i Coeficiente dedicación: Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo
 fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7 TC=1 punto Cna = 1 si nº autores ≤ 4 Cna=0,6 si nº autor =6
 fi = 1 en el resto de casos TP=0,5 puntos Cna = 0,8 si nº autores = Cna=0,5 si nº autor ≥7

3 - INVESTIGACIÓN	CANDIDATO/A																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)																		
a) C1 = Σ R * Cna * Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos																	
b) C2 = Σ C * Cna * Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 pto nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores Máximo=2 puntos																	
c) C3 = (P1+P2+R) * Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos Máximo 2 puntos																	
d) C4 = (Q + R) * Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 pto) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)																	
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto																	
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C5	10,00	10,00	5,00	2,18	4,70	10,00	5,04	9,80	1,44	2,09	7,07	3,17	9,85	10,00	2,10	6,03	1,71	8,70
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1,00	0,2675	1	1	0,3875399	0,102	0,7071429	1	1	0,1	0,1212679	0,2322275	0,3885221	0,996	1	1	0,2263158	1
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (g * h)	10,00	2,68	5,00	2,18	1,82	1,02	3,56	9,80	1,44	0,21	0,86	0,74	3,83	9,96	2,10	6,03	0,39	8,70

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)
 Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)																	
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)	10,00	1,20	3,58	5,90	0,00	4,28	6,02	8,98	1,69	10,00	4,91	2,23	9,18	0,27	4,31	2,45	6,74	3,65

5. OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de Idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; -Mijia= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos																	
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 pto)																	
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)																	
d) E4 = P	(P= exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 pto)																	

e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)		8,50	4,30	4,18	4,50	5,02	6,06	5,00	2,50	5,25	3,00	2,10	5,80	4,30	6,59	6,19	8,50	6,40	3,53
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) * a		8,50	4,30	4,18	4,50	5,02	6,06	5,00	2,50	5,25	3,00	2,10	5,80	4,30	6,59	6,19	8,50	6,40	3,53

MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	1,2	1,2	1,2	1	1	1,23	1,2	1,2	1	1	1,2	1,1	1,23	1,2	1	1,2	1	1,21
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a*b ; Máximo 1,3 puntos	1,20	1,20	1,20	1,00	1,00	1,23	1,20	1,20	1,00	1,00	1,20	1,10	1,23	1,20	1,00	1,20	1,00	1,21

RESUMEN		CANDIDATO/A																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
a) A * Pa	Pa = peso en tanto por uno de exped. 0,20	10,00	4,69	10,00	5,00	0,82	8,20	5,01	10,00	5,64	6,50	10,00	1,94	2,04	10,00	10,00	10,00	10,00	
b) B * Pb	Pb = peso en tanto por uno de docencia. 0,30	10,00	5,06	6,45	0,00	1,12	3,72	5,03	10,00	2,89	0,00	6,18	3,00	0,12	10,00	3,16	6,15	1,28	4,14
c) C * Pc	Pc = peso en tanto por uno de 0,40	10,00	2,68	5,00	2,18	1,82	1,02	3,56	9,80	1,44	0,21	0,86	0,74	3,83	9,96	2,10	6,03	0,39	8,70
d) D * Pd	Pd = peso en tanto por uno de 0,05	10,00	1,20	3,58	5,90	0,00	4,28	6,02	8,98	1,69	10,00	4,91	2,23	9,18	0,27	4,31	2,45	6,74	3,65
e) E * Pe	Pe = peso en tanto por uno de otros 0,05	8,50	4,30	4,18	4,50	5,02	6,06	5,00	2,50	5,25	3,00	2,10	5,80	4,30	6,59	6,19	8,50	6,40	3,53
PUNTAJON FASE VALORACION CURRICULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		9,93	3,80	6,32	2,39	1,48	3,68	4,49	9,49	2,92	2,03	4,55	1,98	2,65	9,33	4,31	6,80	3,20	7,08
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		1,20	1,20	1,20	1,00	1,00	1,23	1,20	1,20	1,00	1,00	1,20	1,10	1,23	1,20	1,00	1,20	1,00	1,21
PUNTAJON FINAL = (S * F)		11,91	4,56	7,59	2,39	1,48	4,53	5,39	11,39	2,92	2,03	5,46	2,18	3,26	11,19	4,31	8,16	3,20	8,57

* Puntuaciones modificadas en virtud de revisión por alegación